

DICON/DAF/DTT/PCIR./kpv.

PUENTE ALTO,

23 MAY 2013

716

EX. N° _____/VISTOS: La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y el D.L. N° 3.063 del año 1979 sobre Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1) La petición presentada, I.O.P. 946801, de fecha 09.05.2013, en donde solicita devolución de dinero por concepto Pago de Permisos de Circulación, correspondiente al vehículo P.P.U. FKYP-71-4.

2) El informe del Departamento de Permisos de Circulación y los antecedentes respectivos.

DECRETO:

DEVUÉLVASE : Al Sr. SEBASTIAN ALEJANDRO ITURRA MC-LEAN, RUT. 16.127.488-7, la suma de \$114.057 (Ciento catorce mil cincuenta y siete pesos).

IMPÚTESE a la cuenta 2152601001001001 "Devoluciones", del presupuesto Municipal vigente.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



GERMAN GODINA POWERS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL